



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 16 **Letra:** P **Pág. N°:** 06

Autor/res: Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

Extracto: E/ Proy. Declaracion. De Interés Del HCD, el desfile show a beneficio de la Fundación Argentina de Trasplante Hepático, que se realizará el día 12 de mayo del presente año, a las 20,00 horas en el salón vip del Club de Regatas.

Fecha de Entrada: 2026-05-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El desfile show a beneficio de la Fundación Argentina de Trasplante Hepático que se realizara el día 12 de mayo del presente año, a las 20,00 horas en el salon vip del Club de Regatas Corrientes de esta ciudad. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el mismo es organizado por CUCAICOR, centro único coordinador de ablación e implantes de Corrientes y FASHION TOP, grupo independiente de modelos de la tercera edad en Corrientes.

Que, la Fundación Argentina de Trasplante Hepático es una ONG, sin fines de lucro, con sede en la ciudad de Buenos Aires que desde 1997 brinda asistencia material y emocional a pacientes y familias de escasos recursos provenientes del interior del país, sin cobertura social, que deben permanecer en la capital para realizarse estudios de alta complejidad por problemas graves de salud: trasplante de órganos, enfermedades neurológicas, cáncer, discapacidades motoras, como también, controles médicos periódicos o tratamientos pre o postrasplante.

Que durante la estadía los pacientes y acompañantes cuentan con servicio de comida, alojamiento, acceso a ropero comunitario todas las veces que lo requieran. Así mismo, se les proporciona medicación, aparatos ortopédicos, silla de ruedas, en caso de que no cuenten con ello

Que, también cuenta con el área de servicio social, tras las entrevistas de ingreso y con un seguimiento exhaustivo de pacientes y acompañantes, se ocupa especialmente de la orientación, asesoramiento y acompañamiento respecto de los derechos que estas personas tienen y desconocen, como ser: gestión de subsidios, pases libres, pasajes y/o medios de transporte y traslados gratuitos para discapacitados, entre otros.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, el evento está destinado al público en general, es de carácter solidario con el objetivo de recaudar fondos para la Fundación Argentina de Trasplante Hepático.

Que, toda la contención material, emocional y espiritual que brinda a los enfermos y familiares que recibe la Institución, se hace en un clima familiar de confianza y respeto, respondiendo en todas sus áreas a la consigna y al desafío asumido de transformar el dolor de muchos en esperanza.

Que, con estas actividades se tienden al desarrollo de toda disciplina vinculada a la salud, que priorice el valor de la vida sus cuidados, derechos y necesidades.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante el dictado de la presente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

El desfile show a beneficio de la Fundación Argentina de Trasplante Hepático

ARTICULO 1º. -: DE INTERES para el Honorable Concejo Deliberante (H.C.D) el desfile show a beneficio de la Fundación Argentina de Trasplante Hepático, que se realizara el día 12 de mayo del presente año, a las 20,00 horas en el salon vip del Club de Regatas Corrientes de esta ciudad

ARTICULO 2º.-: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 16-P-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 4/5/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 16-P-2026

E/Proyecto de Declaración. Presidente del H.C.D. Esc.: Marcos Amarilla

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 04 de Mayo de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 16-P-2026

Fecha de ingreso: 06/05/2026

Declaración N°: D93

[Declaración N°: D93 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 16-P-2026

Fecha de ingreso: 04/05/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,